

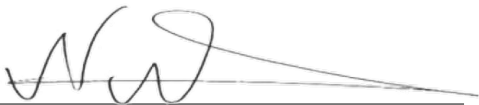
 Gobierno de Colombia	 IGAC INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI Territorial Meta	ACTA DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA		FECHA DE EXPEDICION																											
				Día		Mes		Año																							
		Parcial ☒		Final ☐		2	0	1	2	2	0	2	4																		
ADQUISICIONES				Página 1 de 1																											
INFORMACION GENERAL																															
Contratista: JULIAN RICARDO MATEUS AGUDELO						CONTRATO No. 3161/2024 - 1																									
Cédula de Ciudadanía ó Nit. No. 1121948591																															
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES PARA APOYAR LA DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN CATASTRAL DE LOS PROCESOS CATASTRALES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META.																															
Lugar Ejecución: VILLAVICENCIO						Fecha aprobación póliza: 08/05/2024																									
Vigencia:		del <table><tr><td>0</td><td>8</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td></tr></table>				0	8	0	5	2	0	2	4	Hasta:		<table><tr><td>0</td><td>7</td><td>1</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td></tr></table>				0	7	1	2	2	0	2	4	Período Reportado:		01/12/2024 al 15/12/2024	
0	8	0	5	2	0	2	4																								
0	7	1	2	2	0	2	4																								
Termino de ejecución:		del <table><tr><td>0</td><td>8</td><td>0</td><td>5</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td></tr></table>				0	8	0	5	2	0	2	4	Hasta:		<table><tr><td>0</td><td>7</td><td>1</td><td>2</td><td>2</td><td>0</td><td>2</td><td>4</td></tr></table>				0	7	1	2	2	0	2	4				
0	8	0	5	2	0	2	4																								
0	7	1	2	2	0	2	4																								
Valor Total \$31,066,666.00				Honorarios: \$31,066,666.00																											
Forma de pago: EL INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, PAGARÁ AL CONTRATISTA, EN MENSUALIDADES VENCIDAS O PROPORCIONALES POR FRACCIÓN DE SERVICIO EFECTIVAMENTE PRESTADO CON FECHA DE CORTE 30 DE CADA MES TOMANDO COMO BASE UNOS HONORARIOS MENSUALES DE CUATRO MILLONES DE PESOS (\$4.000.000) M/CTE, INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR.																															
Reporte de pagos a Salud y Pensión. (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales).																															
Número		Sistema		Entidad		Período Cotizado		No. de Autorización		Aportes																					
8		ARL		POSITIVA ARL		12/2024		9479022024		\$39,000.00																					
8		SALUD		E.P.S. SANITAS S.A.		12/2024		9479022024		\$200,000.00																					
8		PENSION		PORVENIR PENSIONES S.A.		12/2024		9479022024		\$256,000.00																					
Reporte de valores a pagar																															
No. de Pago				Valor del Pago				Saldo por Pagar																							
8				\$2,000,000.00				\$1,999,999.00																							
No. Cuenta Bancaria: 240-24092073483																															
No. Rubro Presupuestal:																															
INFORMACION A REPORTAR																															
Reporte sobre la ejecución del contrato. (indicar cumplimiento del objeto contractual, si lo hubo, describir actividades realizadas y productos recibidos, refiriendo el numeral - literal cumplido del objeto contractual)																															
El contratista cumplió con la normatividad ambiental aplicable a este contrato SI ☒ NO ☐																															
El contratista ha cumplido con las obligaciones administrativas técnica, jurídicas y financieras de acuerdo con el objeto contractual desarrollando las siguientes actividades:																															
en cumplimiento de la clausula 3.1 brindó la orientación a los usuarios de los procesos catastrales sobre los radicados en ejecución, en la oficina de la territorial meta.																															
en cumplimiento de la clausula 3.2 diligencio los registros de los usuarios que se acercaron, en los formularios establecidos por el igac.																															
en cumplimiento de la clausula 3.3 estudio, clasifiko y ejecuto los trámites de terreno y oficina asignados. -35 mutaciones de tercera del municipio de restrepo – meta																															
en cumplimiento de la clausula 3.4 realizo la digitalización de los predios colindantes cuando se presentaron inconsistencias en la base catastral.																															
en cumplimiento de la clausula 3.5 realizó los cambios en la base gráfica y alfanumérica de las mutaciones que fueron asignadas. las mutaciones están relacionadas en el numeral 3.																															
en cumplimiento de la clausula 3.6 realizo la inspección catastral a los predios que fueron asignados.																															
en cumplimiento de la clausula 3.7 verifiko los documentos necesarios para realizar los trámites asignados																															
en cumplimiento de la clausula 3.9 registró la información predial en su componente alfanumérica mediante el uso del snc y su componente geográfico.																															
en cumplimiento de la clausula 3.10 proyecto y grabo 35 resoluciones.																															
en cumplimiento de la clausula 3.11 proyecto dentro de los términos de ley, las solicitudes y radicados asignados.																															
en cumplimiento de la clausula 3.12 aplico los procedimientos establecidos para casos provenientes del proceso de conservación catastral, se adelantan los procedimientos, trámites y así mismo resolver los inconvenientes presentados.																															
en cumplimiento de la clausula 3.14 cuenta con los equipos y la instrumentación necesaria para garantizar el desarrollo de sus labores y optimizar los resultados.																															
en cumplimiento de la clausula 3.15 informo al coordinador de las actividades correspondientes al cumplimiento del presente contrato																															
en cumplimiento de la clausula 3.16 cumplió con los rendimientos y plazos establecidos por la dt en la entrega trabajos asignados garantizando la calidad requerida																															
en cumplimiento de la clausula 3.17 atiendo las solicitudes que llegan mediante el correo electrónico para posterior al estudio técnico se radique en la ventanilla de correspondencia sigac y darle respuesta a la solicitud del peticionario																															
en cumplimiento de la clausula 3.18 realizo control y depuración de las asignaciones en el sistema de gestión documental, solicitando en debida forma																															

la cancelación de radicados
en cumplimiento de la clausula 3.20 oriento a los usuarios en los temas inherentes a la información catastral, para dar solución y respuesta a los tramites asignados.
en cumplimiento de la clausula 3.22 escaneo, georreferencio, digitalizo y depuro por el método de cotas la zona urbana y la zona rural de los predios que se requerían para ejecutar los trámites.

SUPERVISOR(A) O INTERVENTOR(A)

NELSON SANCHEZ DIAZ

NOMBRE



FIRMA